



AÑO: 2024

1. Datos de la asignatura

Nombre | *Principios de Economía*

Código | **S07**

Tipo	
Obligatoria	X
Optativa	

Nivel	
Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | **Interdisciplinaria**

Departamento | **Sociología**

Carrera/s | **Lic. en Ciencia Política**

	Lic. en C. Política
Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	1° año, 2° cuatrimestre

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

	C Política
Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

C. Política		
Teóricas	Prácticas	Teórico – prácticas
4	3	----



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico- Prácticas
50/75	2	2	2	4 (**)	-----

2. Composición del equipo docente:

Nº	Nombre y Apellido	Títulos de grado y posgrado:
1.	Titular: Miguel Marcelo Garrote López	Lic. en Economía (UNMDP)
2.	Adjunto: Sergio Oscar Anchorena	Lic. en Economía (UNMDP) Diploma Superior en Ciencias Sociales (mención Educación) – FLACSO Diploma de Estudios Avanzados en Sistemas Complejos (UPV-EHU, España) Maestro (Máster) en Ciencias Sociales (mención Educación) – FLACSO <i>Magister Scientiae</i> en Epistemología y Metodología de la Ciencia (UNMDP) Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial, Univ. de Huelva, España Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección Filosofía (UPV-EHU), España) Doctor, Área Ciencias Sociales y Jurídicas (Programa Oficial de Doctorado en Desarrollo Local y Economía Social, Univ. de Huelva, España)
3.	JTP: María Laura Cendón (***)	Lic. en Economía (UNRC) <i>Magister Scientiae</i> en Agro economía. Facultad de Ciencias Agrarias – UNMDP Doctora en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales. ETSI Agrónomos. Universidad Politécnica de Madrid, España.
4.	Adjunto: Adrián José Antonio Giudice (****)	Lic. en Economía (UNMDP) Especialista en Organizaciones de la Economía Social (FCEyS – UNMDP) <i>Magister</i> en Entidades de la Economía Social (UNR)
5.	ATP: Roberto Ortea	Lic. en Economía (UNMDP) Especialista en Historia del Pensamiento Económico (FLACSO) Especialista en Historia del Pensamiento Económico Argentino (FLACSO) <i>Magister</i> en Economía (Univ. San Andrés)



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

6.	ATP: Miguel Leyva Ramos (*****)	Lic. en Historia Especialista en Docencia Universitaria (UNMDP) Magíster en Letras Hispánicas (UNMDP) Doctor en Humanidades y Arte con mención en Ciencias de la Educación (UNR)
7.		

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A 1	A 2	A d	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	X									X	X				4	10			
2.			X							X	X				4	10			
3.				X						X	X				2	10			
4.			X							X		X							
5.					X					X	X				4	10			
6.					X					X	X								
7.																			

(*) La suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

(**) En el supuesto de presencialidad

(***) Investigadora IPADS, Instituto de Innovación para la Producción Agropecuaria y el Desarrollo Sostenible (IPADS BALCARCE) (INTA EEA Balcarce / CONICET) Investigadora Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas (ISTeC) FH UNMdP. Miembro Equipo de Gestión Plataforma INTA 151 y participación en Proyectos INTA 047, 173. Investigadora Principal PICT 785/2019 “Canales cortos de comercialización: construcción de redes para el desarrollo local” Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica. Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Ejecución; 2021-2023.

Directora Proyecto de Investigación AGR639/21 “Sistemas Agroalimentarios: Redes de valorización y diferenciación de alimentos en la construcción de territorios sustentables”. FCA UNMDP. Ejecución: 2021-22.

Directora Proyecto de Extensión HUM-038-2021 “Sistemas Participativos de Garantías: hacia la promoción de sistemas alimentarios agroecológicos del Partido de General Pueyrredón” Secretaría de Extensión, UNMDP. Ejecución: Año 2021-22. Ordenanza de Consejo Superior N° 1678/2021.

(****): Designado por la Gestión como Profesor Adjunto Interino, con dedicación simple, según Anexo III de la OCA 2024 – 68 de esta Facultad, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, en virtud de las facultades conferidas por el Art° 40° del Estatuto de la UNMDP, no explicitadas en aquel instrumento normativo. Conforme comunicación por la vía del correo electrónico del 1° de julio de 2024 del Sr. Director del Departamento de Sociología, Dr. Eduardo Chávez Molina, el Lic. Giudice se dedicará al dictado de



la asignatura Principios de Economía para los estudiantes de la recién creada carrera de Lic. en Antropología, en tanto que el resto de los integrantes de la cátedra lo harán exclusivamente para los estudiantes de la Lic. en Ciencia Política.

*(*****) Sin poder cumplir funciones frente a estudiantes, según comunicación del Departamento de Sociología de fecha 5 de julio de 2023, aún vigente..*

3. Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

1.a. OBJETIVO GENERAL:

La asignatura *Principios de Economía* se encuentra, en la estructura del Plan de Estudios de las carreras de Lic. en Sociología y de Lic. en Ciencia Política, dentro de la denominada Área interdisciplinaria, para la cual la **OCA 1025/06** y la **OCS 1396/06** (ver más adelante, punto 9) establecen los siguientes objetivos (compatibles con los expresados en la **OCS 1548/11** respecto de la segunda de las carreras mencionadas):

- Formar una idea general y articulada de la sociedad.
- Desarrollar una perspectiva científica y humanística.
- Vincular los conocimientos propios de la disciplina con otras áreas y disciplinas con las cuales la sociología y la ciencia política confluyen.
- Dotar de la capacidad de interactuar con otras disciplinas y profesiones afines en el ejercicio profesional.
- Evidenciar el alcance multidisciplinario de los problemas.

En ese sentido, nos parecen pertinentes los siguientes objetivos generales, vinculados a la enseñanza, para el presente curso:

- Ampliar la estructura cognitiva del o la estudiante incorporando el conocimiento y la comprensión de los principales conceptos básicos de la economía, y de la estructura, organización y funcionamiento del sistema económico.
- Capacitar al/la estudiante en la comprensión y el uso del lenguaje económico con el mayor rigor científico posible.
- Ayudarlo/a a incorporar nuevos conceptos que sirvan como herramientas para la interpretación del funcionamiento de los agentes económicos en forma individual y en agregados económicos.
- Incentivar el interés por los problemas de la realidad económica a través de su interpretación y estudio en el marco de las teorías desarrolladas.



1.b. OBJETIVOS PARTICULARES:

Teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, los contenidos fueron agrupados en cinco módulos – o partes – detallados seguidamente, cuyos objetivos específicos, vinculados a la enseñanza o a lo que suele denominarse expectativas de logro, son las siguientes:

I. INTRODUCCIÓN GENERAL:

- Que el/la estudiante caracterice la naturaleza del problema económico, conforme lo explican las principales escuelas de pensamiento económico.
- Que el/la estudiante pueda dimensionar el objeto de estudio y los métodos de análisis de la ciencia económica.
- Que el/la estudiante explique cómo funcionan los modelos circuito económico y frontera de posibilidades de producción.
- Que el/la estudiante pueda definir y explicar conceptos elementales como: necesidad, producción, consumo, escasez, eficiencia y costo de oportunidad.
- Que el/la estudiante pueda interpretar y aplicar el instrumental matemático y gráfico básico de la disciplina.
- Que el/la estudiante pueda enumerar los problemas que enfrenta todo sistema económico, referido a qué, cómo y para quién producir, y su variación a través del tiempo.
- Que el/la estudiante diferencie los conceptos de Economía Normativa, Economía Positiva y Política Económica.
- Que ella estudiante pueda interpretar críticamente la noción de homo economicus, su importancia y sus limitaciones.

II. TEORÍA MICROECONÓMICA:

- Que el/ la estudiante pueda ubicar en su marco conceptual e histórico a la microeconomía neoclásica.
- Que el/la estudiante pueda explicar y analizar los objetivos de las unidades económicas.
- Que el/la estudiante pueda utilizar la teoría que explica el comportamiento del consumidor, para dar cuenta de las motivaciones para decidir el plan de consumo y las restricciones para satisfacer sus necesidades, contribuyendo a entender su “rol” personal como consumidor.
- Que el/la estudiante pueda enumerar y explicar los determinantes y los supuestos bajo los que se construyen las curvas de demanda y oferta.
- Que el/la estudiante pueda interpretar el significado económico de la medición de la sensibilidad o grado de respuesta de las curvas de demanda y oferta ante variaciones de sus determinantes.
- Que el/la estudiante pueda identificar, diferenciar y explicar las distintas estructuras de mercado, sus características y funcionamiento, con especial énfasis en los mercados de competencia perfecta y monopolio y las estrategias empresariales vinculadas a cada estructura.
- Que el/la estudiante pueda reconocer y explicar las causas que justifican la intervención del Estado en los mercados de bienes, y las consecuencias de dichas intervenciones.



III. TEORÍA MACROECONÓMICA:

- Que el/la estudiante pueda ubicar en su marco conceptual e histórico a la macroeconomía keynesiana y su reformulación en la denominada síntesis neoclásica.
- Que el/la estudiante pueda enumerar e interpretar las magnitudes macroeconómicas fundamentales, saber qué miden y cómo se estiman, cuáles son sus fallas y qué omiten mostrar.
- Que el/la estudiante pueda interpretar, como auxilio a su disciplina, el significado de datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados.
- Que el/la estudiante pueda diferenciar las nociones de crecimiento y desarrollo económico, como así también las diferentes acepciones del último concepto.
- Que el/la estudiante sea capaz de analizar los principales indicadores de la actividad económica.
- Que el/la estudiante pueda explicar y relacionar el comportamiento de las variables macroeconómicas y analizar sus determinantes.
- Que el/la estudiante pueda dar cuenta de cómo funciona el esquema global y el equilibrio del sistema en su modelo básico.
- Que el/la estudiante pueda indicar los instrumentos de política fiscal, y analizar los efectos de su aplicación sobre el sistema económico, como asimismo conocer y estar en condiciones de analizar la estructura de recursos y gastos del Estado a través de su presupuesto.
- Que el/la estudiante sea capaz de explicar las razones básicas del intercambio internacional, como asimismo interpretar instrumentos específicos como el balance de pagos, y analizar el grado de relación económica de nuestro país con el resto del mundo.
- Que el/la estudiante pueda definir qué se entiende por dinero, que pueda identificar los análisis más importantes que explican la demanda y oferta de dinero, como así también conocer el rol del Banco Central y analizar los efectos de la aplicación de los instrumentos de política monetaria en la economía.
- Que el/la estudiante pueda describir y sea capaz de interpretar la naturaleza y consecuencias del fenómeno inflacionario en sus distintas manifestaciones.
- Que el/la estudiante pueda explicar los conceptos fundamentales del funcionamiento del mercado de trabajo, como así también las desigualdades por género y nivel socioeconómico que suelen presentarse en el mismo.
- Que el/la estudiante sea capaz de interpretar el significado y la importancia del concepto de distribución del ingreso en las economías contemporáneas, como así también los conceptos de pobreza e indigencia.

IV. PENSAMIENTO ECONÓMICO

- Que el/la estudiante sea capaz de indicar –y reseñar someramente– los procesos históricos en los cuales se gestó el pensamiento económico desde el siglo XVI hasta la época contemporánea, con especial énfasis en la mayor o menor articulación de cada una de las escuelas o tendencias estudiadas.



- Que el/la estudiante pueda discernir el aporte que cada una de las escuelas o tendencias estudiadas efectuó al pensamiento económico, teniendo en cuenta el estado de la ciencia en cada período histórico particular y las limitaciones que ello traía consigo.
- Que el/la estudiante pueda utilizar el conocimiento impartido en esta parte de la asignatura para que contribuya activamente a la integración del cúmulo de conocimientos de teoría económica impartidos en el conjunto de las unidades de esta materia.
- Que el/la estudiante sea capaz de enumerar y describir cada una de las escuelas o tendencias incluidas en el programa de la asignatura, en un tipo que síntesis que comprenda:
 1. ubicación histórica de cada escuela o tendencia analizada;
 2. su mayor o menor proximidad con la denominada *corriente principal* en teoría económica;
 3. un resumen de los postulados, proposiciones o recomendaciones que, en cada caso, sean formulados por los expositores más relevantes de cada una de las mismas;
 4. el mayor o menor carácter científico que pueda atribuirse a los mismos;
 5. el logro de una valoración de cada una de las principales escuelas reseñadas, que incluya inclusive aportes subjetivos de los alumnos.

V. PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- Que el/la estudiante pueda explicar cómo fue la inserción económica de América Latina en la economía internacional, y cómo fue pensada la misma por diversos autores latinoamericanos.
- Que el/la estudiante pueda visualizar, analizar y explicar las relaciones entre teoría económica, pensamiento económico e historia económica.
- Que el/la estudiante sea capaz de reconocer algunos de los problemas contemporáneos que presenta la relación aludida, y cómo los resuelven algunos enfoques teórico – metodológicos determinados, con particular énfasis en la escuela denominada *estructuralista*.
- Que el/la estudiante pueda describir e interpretar la pertinencia del concepto de *capitalismo periférico*, su génesis, su actualidad y su vinculación con lo aportado por otras ciencias sociales.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

PARTE I: INTRODUCCIÓN GENERAL

I.1 El problema económico. La escasez y la eficiencia.

I.1.1 La ciencia económica. Su definición: a través del tiempo, por su naturaleza y otras. Relaciones con otras ciencias. Métodos, modelos y leyes económicas. El homo economicus: concepto, alcance y limitaciones.

I.1.2 Microeconomía y Macroeconomía. Contenidos.

I.1.3 Conceptos fundamentales: necesidades, bienes, su clasificación, utilidad, recursos o factores productivos, unidades económicas.



- I.2** Uso del instrumental matemático y gráfico en la teoría económica: breve exposición.
- I.3** El circuito económico. Flujos real y monetario.
- I.4** Los sistemas económicos.
- I.4.1** Economías de mercado. Economías centralmente planificadas. Economías mixtas.
- I.5** La curva de posibilidades de producción. Nociones de crecimiento económico.
- I.6** La solución al problema económico a través del tiempo.

PARTE II: TEORÍA MICROECONÓMICA

Ubicación de la microeconomía en la disciplina

- II.1** El plan económico de la unidad de consumo.
 - II.1.1** La curva de demanda. Definición, supuestos, determinantes. Variaciones de la demanda
 - II.1.2** Elasticidad precio de la demanda.
- II.2** La empresa como unidad de producción.
 - II.2.1** La curva de oferta. Definición, supuestos, determinantes. Variaciones de la oferta.
 - II.2.2** Elasticidad precio de la oferta.
- II.3** El mercado. Equilibrio de mercado.
 - II.3.1** El mercado. Definición. Estructuras de mercado. Mercados perfectos e imperfectos. Otros criterios de clasificación de los mercados. Estrategias empresariales: concepto e implicancia.
 - II.3.2** Equilibrio parcial y Equilibrio general: diferencias y problemas que plantean ambos modelos.
 - II.3.3** Intervención del Estado en los mercados. Fijación de precios, impuestos y subsidios específicos. El caso de las externalidades, defensa de la competencia, abuso de poder dominante: breves nociones.

PARTE III: TEORÍA MACROECONÓMICA

- III.1** La contabilidad nacional.
 - III.1.1** Producto, Ingreso y Valor Agregado. Concepto, medición y componentes. Fallas de la Contabilidad Nacional. La economía del cuidado y su problemática.
 - III.1.2** Conceptos derivados del Ingreso Nacional: Ingreso Personal. Ingreso Disponible.
 - III.1.3** Indicadores de bienestar. Nociones de Desarrollo Económico. La economía informal: concepto.
 - III.1.4** Nociones de Desarrollo Sostenible. Visiones alternativas al Desarrollo.
- III.2** Indicadores económicos
 - III.2.1** Índice de Desarrollo Humano (IDH). Concepto. Componentes. Importancia.



- III.2.2** Índices de Precios: simples y compuestos. Precios mayoristas y minoristas.
- III.2.3** Población Activa: salarios y poder de compra. Salario nominal y real. Nivel de empleo y desempleo: conceptos básicos.
- III.2.4** Sector público: el presupuesto, desequilibrio y déficit. Deuda Pública. Presión Tributaria.
- III.2.5** Sector externo: exportaciones e importaciones. Términos de intercambio.
- Ubicación de la macroeconomía en la disciplina*
- III.3 La demanda agregada. Componentes: consumo e inversión.**
- III.3.1** El consumo y el ahorro. Determinantes. Propensiones medias y marginales a consumir y a ahorrar.
- III.3.2** La inversión privada. Concepto y clasificación. Determinantes.
- III.4 El ingreso de equilibrio.**
- III.4.1** La oferta agregada. El equilibrio en el mercado de bienes y servicios.
- III.4.2** El multiplicador del gasto autónomo.
- III.4.3** Equilibrio y pleno empleo. Brecha de producto. Baches recesionario e inflacionario.
- III.5 El sector público. Efectos económicos de la política fiscal.**
- III.5.1** El rol del Estado en las economías modernas. Problemas, objetivos, instrumentos e indicadores de la política económica.
- III.5.2** El presupuesto del sector público. Su financiación.
- III.6 El sector externo. Efectos económicos de la política comercial.**
- III.6.1** Noción de economía abierta. El balance de pagos. La estructura del sector externo.
- III.6.2** El mercado de divisas. El tipo de cambio.
- III.6.3** Organismos y mercados internacionales. Los procesos de integración económica.
- III.7 El sector monetario. Efectos económicos de las políticas monetaria y cambiaria.**
- III.7.1** El dinero: conceptos, funciones y clases.
- III.7.2** Creación de dinero por los bancos comerciales.
- III.7.3** Demanda y oferta de dinero.
- III.7.4** La autoridad monetaria. Efectos de sus medidas.
- III.7.5** La inflación: Definición, causas y consecuencias de la misma. Mega inflación. Hiperinflación.
- III.8 Población y ocupación.**
- III.8.1** Conceptos fundamentales: Población activa, población inactiva. Empleo, subempleo, desempleo, sobreempleo.
- III.8.2** El mercado de trabajo. Breve descripción de su funcionamiento. Causas del desempleo.
- III.8.3** Concepto de Trabajo No Remunerado. Uso del tiempo, brechas de género e interseccionalidad.
- III.9 Crecimiento económico y distribución del ingreso**
- III.9.1** Crecimiento y desarrollo económico: conceptos. Fuentes y patrones del crecimiento. Breve noción de desarrollo sostenible.
- III.9.2** Fluctuaciones cíclicas: nociones. Algunas explicaciones del ciclo económico.



III.9.3 Distribución del Ingreso. Noción. Clases. Análisis de la información disponible para el caso argentino. Nociones de pobreza e indigencia.

PARTE IV: PENSAMIENTO ECONÓMICO

IV.1 La Economía en el conjunto de las Ciencias Sociales.

IV.1.1 Grandes etapas de su desarrollo: doctrina, teoría, pensamiento, idea y análisis económico. Problemas que plantea la periodización.

IV.1.2 La ideología y los valores. Su influencia en la conformación del pensamiento económico.

IV.1.3 Orígenes del pensamiento económico: Antigüedad y Medioevo.

IV.2 El pensamiento económico de los mercantilistas y fisiócratas.

IV.2.1 El Mercantilismo y el nacimiento del capitalismo. La aparición de los Estados Nacionales y el surgimiento del *nacionalismo económico*. Las formas del Mercantilismo: metalismo, industrialismo, comercialismo.

IV.2.2 El mercantilismo como concepción de la sociedad. Principios del Mercantilismo. Objetivos e instrumentos de los programas mercantilistas. El comercio exterior en el Mercantilismo. Principales autores: Th. Mun, J. Bodin, Ph. W. Hörnick, J. B. Colbert, J. de Uztáriz. Valoración del Mercantilismo.

IV.2.3 La Fisiocracia. Principios de orden natural. La propiedad. Libre competencia. Noción de riqueza. El *Tableau Economique*. El *produit net*. Impuesto único. Expositores del pensamiento fisiócrata: F. Quesnay, V. Mirabeau, P. Dupont de Nemours, A. R. J. Turgot y su acción política. Los críticos de la fisiocracia. Valoración de la Fisiocracia.

IV.3 La escuela clásica.

IV.3.1 A. Smith: constructor de un sistema. Raíces de su pensamiento. La escuela escocesa. Influencia de los fisiócratas y otros autores. Obra de Smith. *Glasgow Lectures. Teoría de los Sentimientos Morales*: principales ideas.

IV.3.2 *La Riqueza de las Naciones*: Plan de la obra y contenido de la misma. Noción de riqueza. El papel del trabajo. Leyes naturales. El interés personal. El papel del Estado. La libertad económica como principio general. Teoría del valor y teoría del precio. Teoría de la distribución. La acumulación de capital y su importancia en el crecimiento económico de las naciones. Finanzas Públicas. Difusión de *La Riqueza de las Naciones* a partir de 1790.

IV.3.3 T. R. Malthus y el principio de la población: su importancia en el pensamiento clásico. Sus ideas sobre la frugalidad y el ahorro.

IV.3.4 D. Ricardo: vida y obras. Los *Principios de Economía Política y Tributación*. Plan de la obra y aportes específicos. Teoría del Valor. Renta de la Tierra. Salarios. Teoría de los costos comparados.

IV.3.5 Otros exponentes de la escuela clásica: J. B. Say. Vida y obra. La *Ley de los Mercados*. Difusión de su obra en el continente. Su influencia en América. El eclecticismo filosófico y su influencia en el pensamiento económico. J. S. Mill. Vida y obra: culminación de la economía política clásica. Aportaciones específicas. Decadencia de la escuela clásica. Valoración del pensamiento clásico.

IV.4 La escuela socialista.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- IV.4.1** Los predecesores: los utopistas clásicos. El desarrollo del pensamiento socialista desde fines del siglo XVIII: Socialismo utópico y otras tendencias. Su vinculación con el movimiento obrero en el mismo período. Sindicalismo. Asociacionismo. El cooperativismo. El pensamiento anarquista. Impacto del pensamiento socialista en América Latina
- IV.4.2** El sistema marxiano. K. H. Marx. Su obra. Raíces y desarrollo de su pensamiento. El *socialismo científico*. Materialismo histórico y materialismo dialéctico. El rol de F. Engels. *El Capital*: ideas fundamentales. Trabajo y creación de valor. Tiempo de trabajo, trabajo simple, social, socialmente necesario, abstracto.
- IV.4.3** Leyes del movimiento capitalista. Esquemas de reproducción simple y ampliada. El futuro del capitalismo. Modos de producción: Concepto y tipos: esclavista, feudal, capitalista, asiático. El socialismo. Legado de K. Marx. Desarrollo del pensamiento *marxista*. Valoración del pensamiento marxiano.
- IV.5 Los neoclásicos.**
- IV.5.1** Características del método neoclásico: individualismo metodológico, subjetivismo. Abstracción de la relatividad histórico - espacial. Las matemáticas en la economía. Precursores del enfoque marginalista. Los llamados *Fundadores* (la 1° Generación): C. Menger (Austria), W. S. Jevons (Inglaterra) y L. Walras (Suiza).
- IV.5.2** *Escuela de Viena*: C. Menger, F. Von Wieser y E. Böhm-Bawerk. Teoría subjetiva del valor. Teoría de la imputación. Teoría del interés.
- IV.5.3** *Escuela de Lausanne*: El método matemático. La teoría del equilibrio general. L. Walras: economía pura, teoría del precio. V. Pareto: Teoría del consumo. El llamada *óptimo paretiano*.
- V.5.4** *Escuela de Cambridge*: A. Marshall y el desarrollo del equilibrio parcial. Los *Principios de Economía*: principales aportaciones. El equilibrio competitivo. Corto y largo plazo. Formación de los precios. Imperfecciones del mercado.
- IV.5.5** La madurez del neoclasicismo: J. R. Hicks. Utilidad, valor y lógica del consumidor. E. Slutsky. P. A. Samuelson y los *Fundamentos del Análisis Económico*. Otras aportaciones. La *síntesis neoclásica*. Los neoaustriacos y su crítica del Estado de Bienestar. Valoración del marginalismo.
- IV.6 El pensamiento keynesiano**
- IV.6.1** La crisis económica de 1.929. Lecturas de la misma. Imposibilidad de su superación mediante mecanismos tradicionales. El *New Deal* del Presidente F. D. Roosevelt. Las soluciones totalitarias a la crisis. Obra de J. M. Keynes. La *Teoría General...* (1.936). Plan de la obra y contenido de la misma. Influencia de esta obra en el pensamiento económico posterior, y en la política económica a partir de 1.945.
- IV.6.2** Los *keynesianos*: R. F. Harrod, E. Domar, A. Hansen, J. Tobin. Otros autores. Su influencia en los distintos contextos culturales y económicos. Valoración del pensamiento keynesiano. Actualidad del pensamiento keynesiano.
- IV.6.3** La llamada *era de Keynes* (1946/1973). La política económica del período. El *Welfare State* y su crisis. La teoría de la planificación económica. La llamada *planificación indicativa* en las economías occidentales y su rol en el período. Balance y problemas de estas experiencias.
- IV.7 El debate contemporáneo**



- IV.7.1** El desenvolvimiento económico desde la crisis del petróleo (1973/1974). Decadencia del *Welfare State*. Problemas de crecimiento y empleo. La llamada *globalización de los mercados*: ¿un acontecimiento novedoso? Crisis y transformaciones en el capitalismo contemporáneo.
- IV.7.2** La macroeconomía contemporánea: la teoría cuantitativa, el monetarismo y las expectativas racionales. M. Friedman y otros autores. La economía de la oferta.
- IV.7.3** La microeconomía contemporánea: Nuevas visiones del consumo (G. Becker) y de la empresa (H. Simon, R. Coase). El problema de la información limitada.
- IV.7.4** Neoliberalismo, capitalismo y democracia. Posiciones encontradas: J. A. Schumpeter, M. Friedman, F. von Hayek, críticos del Estado de Bienestar.

PARTE V: PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- V.1** Inserción de América Latina en el mercado mundial. Especialización internacional y los términos del intercambio. La crisis de 1.929. El Estado y la economía. Industrialización substitutiva de importaciones (ISI). La CEPAL.
- V.2** Pensamiento latinoamericano sobre desarrollo económico (O. Sunkel, P. Paz, C. Furtado y otros autores). Pensamiento latinoamericano sobre integración económica. Estructuralismo e inflación (J. H. G. Olivera y otros autores).
- V.3** R. Prebisch: desenvolvimiento de su pensamiento. Su noción de *capitalismo periférico*.
- V.4** Vulnerabilidad externa de las economías latinoamericanas. Tendencias de la década de los '90: Reforma del Estado, desregulación, privatizaciones. El impacto de la globalización. Los intentos de integración regional y el MERCOSUR.
- V.5** Reacción política e intelectual contra las políticas neoliberales. El siglo XXI y la emergencia de los neo populismos latinoamericanos. Emergencia y crisis de los mismos.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

Nota: dada la extensión de la bibliografía propuesta, la cátedra efectuará una selección de los textos indispensables para las y los estudiantes, muchos de los cuales obran en poder del CEH, de períodos anteriores, o bien están digitalizados en el AV de la asignatura.

a) BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

a.1) Teoría Económica:

- FISCHER, DORNBUSCH y SCHMALENSEE: Economía (Ed. McGraw-Hill).
- HEILBRONER y THUROW: Economía (Ed. Prentice-Hall).



- LIPSEY: Introducción a la Economía Positiva (Ed. Vicens-Vives).
- MOCHON y BEKER: Economía (Ed. McGraw-Hill).
- SAMUELSON y NORDHAUS: Economía (Ed. McGraw-Hill).
- STONIER y HAGUE: Manual de Teoría Económica (Ed. Aguilar).
- VARGAS SÁNCHEZ: Introducción a la Teoría Económica – Un enfoque latinoamericano (Pearson – Prentice Hall)
- WONACOTT y WONACOTT: Economía (Ed. McGraw-Hill).

Nota: existen numerosas ediciones de la totalidad de los textos recomendados.

a.2) Pensamiento Económico:

- BACKHOUSE, R., Historia del análisis económico moderno, Madrid, Alianza, 1988.
- BARBER, W. J., Historia del Pensamiento Económico, Madrid, Alianza, 1980 (4ª Edición).
- BESADA RAMOS, B., (Comp.), Selección de lecturas de pensamiento económico, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1976.
- BESADA RAMOS, B., Historia del Pensamiento Económico, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1985.
- DOBB, M., Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith - Ideología y teoría económica, Méjico, S. XXI Ed., 1980 (4ª ed.).
- EKELUND, R. B. y HEBERT, R. F., Historia de la teoría económica y de su método, Madrid, McGraw-Hill, 1992.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M., Introducción a la Historia del Pensamiento Económico, Bs. As., El Coloquio, 1975.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M., Historia del Pensamiento Económico, Bs. As., AZ Editora, 1998.
- GALBRAITH, H. K., Historia de la Economía, Bs. As., Ariel, 1993.
- GONNARD, R., Historia de las Doctrinas Económicas, Madrid, Aguilar, 1959.
- GUERRERO, D., Historia del Pensamiento Económico heterodoxo, Madrid, Editorial Trotta, 1997.
- JAMES, E., Historia del Pensamiento Económico en el siglo XX, Méjico, FCE, 1957.
- KICILLOF, A., De Smith a Keynes – Siete lecciones de Historia del Pensamiento Económica, Bs. As., EUDEBA, 2010.
- LANDRETH, H. y COLANDER, D. C., Historia del pensamiento económico, Méjico, CECOSA, 1998.
- MINC, A., Los profetas de la felicidad – Una historia personal del pensamiento económico, Bs. As., Paidós, 2005.
- NAPOLEONI, C., El Pensamiento Económico en el siglo XX, Barcelona, Oikos - Tau, 1968.
- PIPER, N., La espiral de Jenofonte - Una historia coloquial de la economía, Bs. As., Cántaro, 2005.
- RIMA, I. H., Desarrollo del Análisis Económico, Madrid, Irwin, 1995.
- ROBBINS, L. [1932], Ensayos sobre la naturaleza y significación de la Ciencia Económica, Méjico, FCE, 1951.
- ROLL, E., Historia de las Doctrinas Económicas, Méjico, FCE, 1975.
- RONCAGLIA, A. [2001], La riqueza de las ideas – Una historia del pensamiento económico, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- SCHUMPETER, J. A. [1914], Síntesis de la evolución de la ciencia económica y sus métodos, Barcelona, Oikos-Tau, 1967.



- SCHUMPETER, J. A. [1954], Historia del Análisis Económico, Barcelona, Ariel, 1971.
- SCREPANTI, E. y ZAMAGNI, S., Panorama de Historia del Pensamiento Económico, Barcelona, Ariel, 1997.
- SELIGMAN, B. B., Principales corrientes de la Ciencia Económica moderna, Barcelona, Oikos - Tau Ediciones, 1967.
- SILVA HERZOG, J. (Comp.), Antología del Pensamiento Económico Social, Vol. I: De Bodino a Proudhon, Méjico, FCE, 1963.
- SPIEGEL, H., El desarrollo del Pensamiento Económico, Barcelona, Omega, 1973.
- STAVENHAGEN, G., Historia de las teorías económicas, Bs. As., El Ateneo, 1959.
- STIGLER, G. J., Historia del Pensamiento Económico, Bs. As., El Ateneo, 1979.
- VILLEY, D. [1944; 1953], Historia de las grandes doctrinas económicas, Bs. As., Nova, 1960.

b) BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA Y COMPLEMENTARIA POR PARTE

I. INTRODUCCIÓN GENERAL

- ARGANDOÑA, ¿Qué es la economía?, en: Enciclopedia Práctica de Economía, Orbis, 1983.
- DUE, J. F., Análisis Económico, cap. I, EUDEBA.
- HEILBRONER: La Formación de la Sociedad Económica, Cap. I (Ed. Fondo de Cultura Económica).
- HEILBRONER, Naturaleza y Lógica del capitalismo, Cap. 1 y 2 (Siglo XXI)
- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill).
- VALSECCHI: Que es la Economía (Ed. Columba).
- Lecturas complementarias.

II. TEORÍA MICROECONÓMICA

- FERGUSON y GOULD: Teoría Microeconómica (Ed. Fondo de Cultura Económica).
- LAGO: Microeconomía (Ed. Macchi).
- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill).
- PORTER, M. (1997) “Estrategias competitivas genéricas” En: “Estrategia Competitiva. Técnicas para el Análisis de Sectores Industriales y de la Competencia”. CECSA, México.
- Lecturas complementarias.

III. TEORÍA MACROECONÓMICA

- ACKLEY: Macroeconomía (Ed. UTEHA).



- ANCHORENA, S., La distribución del ingreso (mimeo).
- BRANSON y LITVACK: Macroeconomía (Ed. Harla).
- BROOMAN: Macroeconomía (Ed. Aguilar).
- CASE y FAIR: Macroeconomía (Ed. Prentice-Hall)
- CONESA, E. R.: Macroeconomía y Política Macroeconómica (Ed. Macchi)
- CUADRADO ROURA, J. R. (coordinador): Política Económica. Objetivos e instrumentos, McGraw-Hill/Interamericana de España, Madrid, 2006 (3ª edición).
- DE PABLO: Macroeconomía (Ed. Fondo de Cultura Económica).
- DORNBUSCH y FISCHER: Macroeconomía (Ed. McGraw-Hill).
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J. A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L., Política Económica, Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España, Madrid, 2006 (4º edición).
- FERRUCCI: Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina (Ed. Macchi).
- FIEL (1999).: La distribución del ingreso en la Argentina (FIEL)
- GALBRAITH: El Dinero (Ed. Diana).
- GARCÍA, El Balance de Pagos (Ed. Macchi).
- GASPARINI, M. e. a. (2001), Distribución del ingreso en la Argentina: perspectivas y efectos sobre el bienestar (Fundación ARCOR)
- GÓMEZ-BAGGETHUN, E., y DE GROOT, R., Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía, en: Ecosistemas 16 (3): 4-14. Septiembre 2007, disponible en: <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=496>
- GONZALEZ y TOMASINI: Introducción al Estudio del Ingreso Nacional (EUDEBA).
- INDEC (1997), Cómo se mide el desempleo
- MINISTERIO DE ECONOMÍA (2023). El aporte de los cuidados al PBI. Las brechas de género en la economía argentina. Secretaría de Política Económica. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre_2023_0.pdf
- RODRIGUEZ y RIVERA PEREYRA: Los Indicadores Económicos (Ed. Macchi).
- SACHS y LARRAIN: Macroeconomía en la Economía Global (Ed. Prentice-Hall).
- Lecturas complementarias.

IV. PENSAMIENTO ECONÓMICO

IV.1 La Economía en el conjunto de las Ciencias Sociales.

- BLAUG, M., La metodología de la economía, Madrid, Alianza Editorial, 1993, Partes I y II.
- BLEDEL, R., Epistemología económica y crisis de los sistemas, en: *Realidad Económica* N° 116, Bs. As., IADE, 1993.
- BORRELLO, R.: La discusión epistemológica actual, en: *Realidad Económica* N° 80, Bs. As., IADE, 1988.



- DENARI, L. L., Economía y Epistemología y los desaciertos del conocimiento científico, en: *Realidad Económica* N° 103, Bs. As., IADE, 1991.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M., Desenvolvimientos histórico y renovación de la Ciencia Económica, en: AA. VV., *La Economía como disciplina científica*, Bs. As., Macchi, 1982, Págs. 197-217.
- SCHUMPETER, J. A., Ciencia e Ideología, en: CAFEE, F (Ed.), *Economistas Modernos*, Méjico, UTEHA, 1963, Págs. 251-276.
- STIGLER, G., [1969] ¿Tiene la economía un pasado útil?, en: *El economista como predicador y otros ensayos*, Vol. II, Barcelona, Folio, 1996.

IV.2 El pensamiento económico de los mercantilistas y fisiócratas.

- AA. VV., *Los fisiócratas*. (Incluye textos de Quesnay, Dupont de Nemours, Mirabeau, Mercier de la Riviere y Le Trosne); prólogo, selección y notas de R. CUSMINSKY, Bs. As., CEAL, 1968.
- HECKSCHER, E. F. [1931], *La época mercantilista: historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, Méjico, FCE, 1983.
- MEEK, R. L., *La Fisiocracia*, Barcelona, Ariel, 1975.
- SEE, H., *Orígenes del capitalismo moderno*, Méjico, FCE, 1983, Introducción, caps. I a IV.

IV.3 La escuela clásica.

- BLAUG, M. [1957], *Teoría económica de Ricardo – Un estudio histórico*, AYUSO, Madrid, s/f (1974).
- FEINMANN, J. P., El pensamiento del imperio, en: Id., *Filosofía y Nación*, Bs. As., Legasa, 1982, Págs. 111-131.
- GARROTE LÓPEZ, M. M., *Notas sobre la teoría del valor*, Mar del Plata, 1994, (Circ. Interna)
- KEYNES, J. M., Robert Malthus, el primer economista de Cambridge; hay varias ediciones.
- MILL, J. S., *El utilitarismo*, Madrid, Alianza, 1997.
- OLIVERA, J. G. H., La contribución científica de Adam Smith, en: *Economía Clásica actual*, Bs. As., Ed. Macchi, 1977, Págs. 85-98.
- SHUSTER, F. G., *Explicación y predicción*, Bs. As., CLACSO, 1979, cap. 6.

IV.4 La escuela socialista.

- AA. VV.: *La destrucción del Estado. Antología del pensamiento anarquista*, selección de J. Godio, Bs. As., CEAL, 1972.
- ARMAND, F. y MAUBLANC, R., *Fourier*, Méjico, FCE, 1996.
- BALINKY, A., *La economía política de Marx - Origen y desarrollo*, Bs. As., Paidós, 1971; caps. 5 a 12.
- BERNSTEIN, S., *Blanqui y el blanquismo*, caps. 3 y 4, Siglo XXI, Madrid, 1975.



- BRAVO GALA, P. (Ed.), *Socialismo pre - marxista*, Madrid, Tecnos, 1998.
- CUVILLIER, A., *Proudhon*, Méjico, FCE, 1986 (textos escogidos, apartados III y IV).
- FOURIER, Ch. [1829], *El nuevo mundo industrial y societario*, Méjico, FCE, 1989.
- ENGELS, F., *Del socialismo utópico al socialismo científico* (hay varias ediciones).
- GAMBINA, J. C., *A 150 años del Manifiesto Comunista: ¿nuevos espectros?*, en: *Realidad Económica* N° 160/161, Bs. As., IADE, 1999.
- HOBSBAWN, E., *Marx está tan vivo como el capitalismo*, en *Página/12* del 22/11/1998.
- KORSCH, K., *Karl Marx*, Barcelona, Ariel, 1975, parte II.
- LAVERGNE, N., *La época del Manifiesto...*, en: *Realidad Económica* N° 160/161, Bs. As., IADE, 1999.
- MANDEL, E., *Introducción a la teoría económica marxista*, Bs. As., Ed. Cepe, 1973, partes I y II.
- MARX, K., *Trabajo asalariado y capital (1847-1849)*. Hay vs. ediciones.
- MARX, K. y ENGELS, F. [1848], *El Manifiesto Comunista*; existen numerosas ediciones.
- *NUEVA SOCIEDAD*: Número especial dedicado al centenario de K. Marx, N° 66, mayo - junio de 1983, Fundación F. Ebert, Caracas, Venezuela.
- PAYNE, R., *El desconocido Karl Marx*, Barcelona, Bruguera, 1975.
- PROUDHON, P. J., [1840] *¿Qué es la propiedad?*, Bs. As., Hyspamérica, 1984 (hay otras ediciones).
- RAMA, C. M. (Comp.) [1.977], *Utopismo socialista (1830-1893)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1987, 2° edición.
- SWEEZY, P. M. [1942], *Teoría del desarrollo capitalista*, Méjico, FCE, 1981, caps. I a X.
- WHEEN, F., *Karl Marx*, Madrid, Debate, 2000.

IV.5 Los neoclásicos.

- ANDERSON, P., *Origen y porvenir del neoliberalismo*, en: *Realidad Económica* N° 129, Bs. As., IADE, 1995.
- AZCURRA, F. H., *Marx y la teoría subjetiva del valor*, Catálogos Editora, Bs. As., 1993.
- BLAUG, M., *La metodología de la economía*, Op. cit., parte III.
- MARTÍNEZ CINCA, C. D., *Algunas reflexiones filosóficas en torno al marginalismo. William Jevons*, en: *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Mendoza, 1998.
- PIGOU, A. C., *Socialismo y capitalismo comparados*, Barcelona, Ariel, 1973.
- PORTNOY, L., *Vilfredo Pareto*, Bs. As., CEAL, 1967 (1° ed.) y 1992 (2° ed.). Introducción.
- RÖPKE, W., *Economía y libertad*, Bs. As., Foro de la Libre Empresa, 1960.
- SAMUELSON, P. A., (Ed.) *Tendencias del pensamiento económico*, Madrid, Aguilar, 1958.
- SHOVE, G. F., *El lugar de los Principios de Marshall en el desarrollo de la teoría económica*, Madrid, Tecnos, 1971.



IV.6 El pensamiento keynesiano

- DILLARD, D., La teoría económica de John Maynard Keynes – Teoría de una economía monetaria, Madrid, Aguilar, 1960, 4º ed. (hay otras ediciones).
- HARROD, R. F., La vida de John M. Keynes, Méjico, FCE, 1958.
- HESSION, Ch. H., Keynes, Bs. As., Javier Vergara Editor, 1987.
- HOLLOWAY, J., Keynesianismo: una peligrosa ilusión. Un aporte al debate de la teoría del cambio social, Bs. As., Herramienta, 2003, Págs. 59-101.
- HUTCHINSON, T. W., Keynes vs. los keynesianos, Madrid, Espasa - Calpe, 1980.
- KEYNES, J. M. e. a., Crítica de la economía clásica, Barcelona, Ariel, 1972.
- LEKACHMAN, R., La era de Keynes, Madrid, Alianza, 1970.
- PIGOU, A. C., La Teoría General de Keynes, Bs. As., Juárez Editor, 1969.
- PREBISCH, R. [1947], Introducción a Keynes, Méjico, FCE, 1980.
- ROBBINS, L., Keynes como economista político, Bs. As., Fundación Bolsa de Comercio, 1981.
- SILBERSTEIN, E., Keynes, Bs. As., CEAL, 1992.
- TOBIN, J., La Teoría General de Keynes, 50 años después, Bs. As, Ed. Tesis, 1988.

IV.7 El debate contemporáneo

- BLEDEL, R., El egoliberalismo económico, en: *Realidad Económica* N° 134, Bs. As., IADE, 1995.
- FRIEDMAN, M., Teoría de los precios, Barcelona, Altaya, 1997.
- FRIEDMAN, M. y FRIEDMAN, R., Libertad de elegir, Cap. 1 (El poder del mercado), Págs. 25-61), Barcelona, Ediciones Folio, 1997.
- HAYEK, F. A. [1959], Los fundamentos de la libertad, Caps. I (Libertad y libertades) y II (El poder creador de la civilización libre), Págs. 25-57, Barcelona, Ediciones Folio, 1997.
- HEILBRONER, R. y MILBERG, W., La crisis de visión en el pensamiento económico moderno, Barcelona, Paidós, 1998.
- KRUGMAN, P. R., De vuelta a la economía de la Gran Depresión, Bogotá - Bs. As., Norma, 1999.
- MISES, L. von [1962], Sobre liberalismo y capitalismo, Caps. I (Los fundamentos de la política liberal) y II ((La política económica liberal), págs. 35-112, Barcelona, Ediciones Folio, 1996.
- NUN, José [2000], Democracia: ¿Gobierno del pueblo o de los políticos?, existen vs ediciones.
- PASSET, R. [2000], La ilusión neoliberal, Cap. 2 (La metamorfosis), Págs. 79-140, Barcelona, Editorial Debate, 2001.
- PIKETTY, Th. [2013], El capital en el siglo XXI, Bs. As., FCE, 2014, 1ª Parte (Págs. 53-128) y 4ª Parte (Págs. 519-642).
- PIZANO SALAZAR, D. (Comp.), Un diálogo con el profesor Hayek, en: *Algunos creadores del pensamiento económico contemporáneo*, Págs. 13-48, México, FCE, 1980.



- SCHUMPETER, J. A. [1942], *Capitalismo, socialismo y democracia*, Cap. 21 (La teoría clásica de la democracia), Págs. 321-342, Barcelona, Folio Ediciones, 1996.
- VERGARA ESTÉVEZ, J., La concepción de Hayek del estado de derecho y la crítica de Hinkelammert, en: *Polis, Revista Latinoamericana*, octubre de 2005.
- VERGARA ESTÉVEZ, J., Mercado y sociedad – La utopía política de Friedrich Hayek, Cap. 12 (La concepción del mercado) y Cap. 18 (El economicismo de Hayek), Págs. 179-196 y 259-280, respectivamente, CLACSO, Bogotá, 2015.

V: PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- BERNAL MAZA, R., El estructuralismo latinoamericano como filosofía de la historia: una interpretación propia sobre el capitalismo histórico, en: *Realidad Económica* N° 213, Bs. As., IADE, 2005.
- BOCCO, A., El monetarismo latinoamericano, en: *Realidad Económica* N° 45, Bs. As., IADE, 1982.
- FERRUCCI, R. J., El estructuralismo latinoamericano, en: *Realidad Económica* N° 39, Bs. As., IADE, 1980.
- KLOCHKOVSKI, L., La herencia teórica de Raúl Prebisch y las relaciones económicas exteriores de América Latina, en: MONTUSCHI, L., y SINGER, H. (Comp.), *Los problemas del desarrollo en América Latina – Homenaje a Raúl Prebisch*, Bs. As., FCE, 1992, Págs. 129-140.
- KAY, C., Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal: una perspectiva latinoamericana, en: *Nueva Sociedad* N° 158, Fundación F. Ebert, Caracas, 1998.
- RAPOPORT, M. [2007], Mitos, etapas y crisis en la economía argentina, disponible en: http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/mitos_etapas_y_crisis_en_la_economia_argentina.pdf
- RODRÍGUEZ, O., Fundamentos del estructuralismo latinoamericano, en: *Comercio Exterior*, Vol. 51, N° 2, Méjico, 2001.
- SZTULWARK, S., El estructuralismo latinoamericano – Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia, Bs. As., UNGS – Prometeo Libros, 2005.

c) AUTORES ORIGINALES (selección de textos):

- SMITH, A., [1776] *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Barcelona, Bosch, 1955. Existen otras ediciones.
- MALTHUS, Th. R., [1798] *Ensayo sobre el principio de la población*, Méjico, FCE, 1951. Hay otras ediciones.
- SAY, J. B. [1803], *Tratado de Economía Política*, México, FCE, 2001.
- SAY, J. B., [1814] *Manuel Práctico de Economía Política (mimeo)*, disponible en página Web del Centro de Documentación de la FCEyS de la UNMDP (<http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/cendoc/htm>).
- RICARDO, D., [1817] *Principios de Economía Política y Tributación*, en: *Obras y Correspondencia*, Vol. I, Méjico, 1959. Existen otras ediciones.



- MILL, J. S., [1848] Principios de Economía Política, Méjico, FCE, vs. ediciones.
- MARX, K., [1857] Introducción general a la crítica de la Economía Política, Córdoba, Pasado y Presente, 1972.
- MARX, K., [1867, Vol. I] El Capital. Crítica de la Economía Política (traducción de W. Roces), Méjico, FCE, 1971 (3 tomos). Existen otras ediciones.
- MENGER, C., [1871] Principios de economía política, Bs. As., Hyspamérica, 1985.
- MARSHALL, A., [1890] Principios de Economía, Madrid, Aguilar, 1957 (traducción de la 3° ed. Inglesa).
- KEYNES, J. M., [1936] Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, Méjico, FCE, 1974 (hay otras ediciones).
- SCHUMPETER, J. A., [1942] Capitalismo, socialismo y democracia, Bs. As. Ed Orbis, 1983 (hay otras ediciones)

Nota: de ser posible, se recomendará la lectura de textos escogidos de algunas de las obras incluidas en el presente listado, además de los ya incorporados en 2020 al Aula Virtual (AV) de la asignatura, que se considerarán de lectura obligatoria.

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Siendo esta asignatura de las primeras en el área curricular *Interdisciplinaria* de las carreras de Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política que se dictan en esta Facultad, se parte de la premisa que los conocimientos previos sobre el programa de estudios por parte de las y los estudiantes son nulos o, en el mejor de los casos, escasos, por lo que se será muy preciso en la presentación y desarrollo de los temas y no se dará nada por supuesto, por elemental que parezca. En todo momento se tendrá en cuenta las representaciones y estructura conceptual con que cuenta el/la estudiante. A partir de sus conocimientos previos, se utilizarán las estrategias más adecuadas para transformar sus representaciones en una estructura cognitiva de mayor jerarquía.

Enseñar es provocar el aprendizaje. Siendo deseable la participación activa del/la estudiante en este proceso, las técnicas pedagógicas a utilizar serán preferentemente grupales, fundamentalmente debate conducido, ejercicios prácticos y explicación doctrinaria cuando el tema a desarrollar lo requiera.

El papel del docente en este contexto es ser coordinador, guía y mediador en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

A través de la motivación, incentivando al/la estudiante a interesarse en el tema planteado por su aplicación y utilidad, utilizando ejemplos de la realidad, se tratará de estimular la actividad y participación del/la estudiante en reemplazo de la pasividad.

Atento el carácter de la disciplina en el contexto de la carrera que depende del Departamento de Sociología de esta Facultad, la carga horaria semanal de seis (6) horas para la carrera de Ciencia Política, y la estructura del programa analítico de la misma, se propone distribuir el total de dicho lapso semanal de la siguiente manera:



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Concepto	Teoría	Práctica
Duración	4 hs.	2 hs.
Profesor a cargo	Titular/Adjunto	JTP/ATP
Cantidad de Comisiones	2	3 ¹
Temario	Programa	Guía de T. P.
Días y horas de clase	A determinar	A determinar

A continuación, se efectúa una breve descripción de las actividades de aprendizaje que se propone utilizar en el desarrollo del curso:

- Explicación doctrinaria: exposición fundada de los temas contenidos en el programa de la asignatura, a fin de brindar un análisis lo más exhaustivo posible –dadas las limitaciones horarias– de los temas más áridos o abstrusos de la disciplina.
- Debate conducido: tratamiento de ciertos temas –que favorezcan la inclusión de este método– por grupos reducidos de estudiantes con ayuda de un docente coordinador, a fin de fomentar un/a estudiante más participativo y con mayor discernimiento de la temática a tratar.
- Ejercicios prácticos: consiste en el desarrollo de aplicaciones específicas resultantes de cada uno de los temas contenidos en el programa, o, por lo menos, de los considerados más importantes. Constituye un método indispensable para que el/la estudiante pueda apreciar, a través de ejemplificaciones, la vigencia de los postulados doctrinarios. El desarrollo de los mismos se sustenta en la resolución personal por parte del/la estudiante de cada una de las variadas hipótesis que se le presenten. Se complementa con la discusión y crítica en el aula, con la presencia y supervisión del docente. Son sus objetivos: a) complementar la teoría con la mayor cantidad de ejemplos prácticos, y b) propiciar la destreza del/la estudiante en la selección y manejo de las técnicas de aplicación más adecuadas.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

SEMANA	Teoría 1	Teoría 2	Práctica	UNIDAD	TEMA	ACTIVIDADES
01	19/08			I.1/I.3	Presentación de la asignatura. Introducción General (I)	Clase teórica
01				I.1/I.3	Introducción General (II). Circuito Económico	Clase teórica
01				I.1/I.3	<i>Introducción General/Contenidos y alcance de la economía (TP 01)</i>	<i>Clase práctica</i>
02	26/08			I.1.4/I.6	Introducción General (III). Frontera de Posibilidades de Producción	Clase teórica

¹ Sujeto a confirmación según estos criterios: la disponibilidad de aulas y la conformación de grupos mínimos de diez (10) estudiantes según la normativa vigente.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

SEMANA	Teoría 1	Teoría 2	Práctica	UNIDAD	T E M A	ACTIVIDADES
02				IV.1	La economía y el pensamiento económico.	Clase teórica
02				I.1/I.3	Introducción General/Circuito Económico (TP 02)	Clase práctica
03	02/09			II.1	Demanda	Clase teórica
03				IV.2	Mercantilistas y Fisiócratas	Clase teórica
03				I.1.4/I.6	Introducción General/Frontera de Posibilidades de Producción (TP 03)	Clase práctica
04	09/09			II.1	Elasticidad-precio de la Demanda	Clase teórica
04				II.2	Oferta y Elasticidad-precio de la Oferta	Clase teórica
04				II.1	Demanda y Elasticidad precio de la Demanda (TP 04)	Clase práctica
05	16/09			II.3	Mercados (I)	Clase teórica
05				IV.3	El pensamiento clásico	Clase teórica
05				II.2	Oferta y Elasticidad precio de la Oferta (TP 05)	Clase práctica
06	23/09			II.3	Mercados (II)	Clase teórica
06				IV.4	El pensamiento socialista	IV.4
06				II.3	Equilibrio de Mercado (TP 06 /1)	Clase práctica
07	30/09			II.3.3	Intervención del Estado en los Mercados	Clase teórica
07				IV.5 ⁽²⁾	El pensamiento neoclásico.	Clase teórica
07				II.3.3	Intervención del Estado en los Mercados (TP 06 /2)	Clase práctica
08	07/10			III.1	Cuentas Nacionales I	Clase teórica
08				III.1	Cuentas Nacionales II	Clase teórica
08				II.3	Estructuras de Mercados y Estrategias Empresariales (TP 07)	Clase práctica
09	14/10			III.3/4 ⁽¹⁾	Demanda Agregada e Ingreso de Equilibrio	Clase teórica
09		16/10				1° Examen Parcial
09				III.1	Introducción a la Macroeconomía y Cuentas Nacionales (TP 08 - I)	Clase práctica
10	21/10			III.5	Sector Público	Clase teórica
10				III.6	Sector Externo	Clase teórica
10				III.1	Introducción a la Macroeconomía y Cuentas Nacionales (TP 08 - II)	Clase práctica



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

SEMANA	Teoría 1	Teoría 2	Práctica	UNIDAD	T E M A	ACTIVIDADES
11	28/10			III.5.1	Problemas, objetivos, instrumentos e indicadores de la política económica (I)	Clase teórica
11		30/10				1° Recuperatorio (*)
11				III.5	<i>Sector Público y Política Fiscal (TP 09)</i>	Clase práctica
12	04/11			III.5.1	Problemas, objetivos, instrumentos e indicadores de la política económica (II)	Clase teórica
12				IV.6 ⁽²⁾	El pensamiento keynesiano	Clase teórica
12				IV.2/3	<i>Pensamiento de mercantilistas, Fisiócratas y Clásicos (TP 10)</i>	Clase práctica
13	11/11			III.7	Sector monetario	Clase teórica
13				III.8	Población y Ocupación	Clase teórica
13				III.7	<i>Sistema Monetario y Financiero (TP 11)</i>	Clase práctica
14	18/11			III.9	Crecimiento económico y distribución del ingreso	Clase teórica
14		20/11				2° Examen Parcial
14				III.8	<i>Población, Ocupación y Desempleo (TP 12)</i>	Clase práctica
15	25/11			IV.7	El debate contemporáneo.	Clase teórica
15				IV.7	Neoliberalismo, capitalismo y democracia (I)	Clase teórica
15				III.9	<i>Distribución del Ingreso (TP 13)</i>	Clase práctica
16	02/12			V.	Pensamiento Latinoamericano	Clase teórica
16		04/12		IV.7	Neoliberalismo, capitalismo y democracia (II)	Clase teórica 2° Recuperatorio (*)
16				IV.4/5/6	<i>Pensamiento de socialistas, neoclásicos y keynesianos (TP 14)</i>	Clase práctica

(*): Conforme las disposiciones de la OCA 3752/16, la cátedra no podrá seguir tomando los exámenes parciales y/o sus recuperatorios los días sábado, como era su norma desde que se inauguró la misma, en el año 2008, y hasta el año 2015, sin que tal situación haya sido nunca puesta en disputa por autoridad o claustro alguno. En consecuencia, y siempre y cuando se dictaren clases presenciales, se ha decidido usar el espacio de las clases teóricas de los días miércoles a tal efecto, con la siguiente aclaración: a) las clases que hubieran correspondido a las de los exámenes parciales, se perderán irremediamente, modificando el cronograma a tales fines; b) en cambio, para las que correspondan a los recuperatorios, se solicitará a Bedelía la



habilitación de aulas extra a tales fines, no suspendiéndose en consecuencia las clases teóricas y debiendo estar los auxiliares docentes a cargo de la toma de los mismos.

(1): Para la temática de la Unidad III.2 del programa analítico se distribuirá material teórico elaborado por la cátedra, por lo que su contenido no se dictará en clase. Se habilitarán horarios para aclarar posibles dudas de los y las estudiantes.

(2): Se dictará únicamente una síntesis de la temática incluida en estas unidades, atento a que la misma se considera parcialmente abordada en el dictado de las Partes II y III del programa analítico.

Nota: la fecha consignada corresponde al primer día hábil de cada una de las dieciséis semanas de clase, y lo ha sido meramente a título indicativo.

6. Procesos de intervención pedagógica.

Presenciales

Clase magistral. Debate conducido. Análisis de casos. Explicación de doctrinas. Mapa o Red conceptual. Realización de ejercicios prácticos con y sin contenido numérico. Lectura y debate de textos seleccionados por la cátedra.

Virtuales

Videos de Clases Magistrales y resolución de trabajos prácticos, guías de lectura, cuestionarios virtuales de corrección automática, foros, entregas de consignas y recepción de trabajos por el aula virtual, devoluciones personalizadas por correo interno, espacios de consulta en tiempo real por las plataformas *Zoom, Jitsi, y/o BigBlueButton.*

7. Evaluación

7.1. Criterios de aprobación para el presente cuatrimestre

Los y las estudiantes pueden optar por rendir esta asignatura bajo el régimen de *alumno libre*, en cuyo caso le corresponden las consideraciones vertidas más adelante, al final del presente apartado, o bien por el régimen de tipo *promocional*, en cuyo caso los conocimientos, competencias y aptitudes logradas por el/la estudiante durante el curso, serán evaluadas por dos (2) pruebas parciales teórico – prácticas. Cada una de las pruebas: **a)** estará estructurada en “Bloques de contenido”, y, para su aprobación, deberá obtenerse como mínimo el 40% del puntaje correspondiente a cada uno de los bloques, y **b)** tendrá un único recuperatorio, en el que los y las estudiantes serán evaluados en aquellos contenidos correspondientes a el/los bloque/s que no hubieran sido aprobados en el correspondiente examen parcial. **A partir de la regularización de la planta docente de la cátedra operada en el curso del año 2019, y del desdoblamiento del dictado de la asignatura solicitado por las autoridades del Departamento de Ciencia Política en el año 2020, y autorizada por las autoridades del Departamento de Sociología, y por la cual la misma se dicta a partir de ese año académico en el primer cuatrimestre exclusivamente para las y los estudiantes de la carrera de Lic. en Sociología, y en el segundo cuatrimestre exclusivamente para los estudiantes de Lic. en Ciencia Política, la cátedra se ha visto obligada a**



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

reformular la cuestión de la toma de exámenes parciales y/o recuperatorios, tal como se desprende del cronograma incluido en el apartado 5 precedente. Como es norma, se considerarán los casos de aquellos o aquellas estudiantes que, por motivos laborales o religiosos, no pudieran asistir a tal instancia en las fechas programadas, como ha sido de práctica en esta cátedra.

Asimismo deberán contar con una asistencia **no menor al 75% de las clases prácticas**, en la hipótesis del cursado presencial.

Se considera nota mínimo de aprobación, cuatro (4) puntos.

Las evaluaciones parciales y sus recuperatorios serán instrumentados en forma escrita de base semiestructurada. Podrán constar de respuestas guiadas, opciones múltiples y multiítems de base común, para que se conteste con precisión y brevedad lo que se pide, facilitando así, además, la labor de corrección de las mismas. Para la calificación de las mismas, y más que el *memorismo* o la repetición de lo que exponen los integrantes de la cátedra o explican los textos, se preferirán la originalidad, la capacidad de síntesis, la facilidad para discernir lo principal de lo accesorio y la creatividad puesta de manifiesto por las y los estudiantes. Se utilizará la escala numérica prevista en la Reglamentación vigente. La función de estas pruebas es retroactiva o sumativa, y constata el resultado del proceso didáctico. Las pruebas parciales no podrán durar más de dos (2) horas, **dependiendo su duración, en los hechos, del plazo de utilización de las aulas disponibles que, por Secretaría de Coordinación, se asignara oportunamente.**

En todos los casos los exámenes corregidos serán entregados, bajo firma, a las y los estudiantes, como ha sido de práctica en esta cátedra desde sus inicios.

Las preguntas serán conceptuales y procedimentales (solución de problemas), variando su importancia relativa según los temas tratados. En todos los casos el aspecto actitudinal será evaluado por el docente a cargo del curso. Cabe aclarar que todas las notas se expresarán sin centésimos. **Para ello se procederá a redondear las mismas de la siguiente manera: de 1 a 49 centésimos al número entero inmediato anterior; de 50 a 99 centésimos al número entero inmediato posterior.**

Para promocionar la asignatura, el o la estudiante deberá obtener al finalizar el cursado de la misma una nota definitiva igual o superior a 6 (seis), como resultado de promediar las calificaciones de ambos exámenes parciales – o, en su caso, sus recuperatorios –, *tal como lo establece el Régimen Académico vigente, a través de la OCA 3752/16*. Asimismo, deberá haber cumplimentado debidamente el régimen mínimo de asistencia aludido precedentemente, Si, como resultado de esta operación, el o la estudiante obtuviera una nota final de 4 (cuatro) ó 5 (cinco) puntos, tendrá derecho a rendir un examen final de cursada, conforme lo establecido en el Régimen Académico vigente. En este caso, la nota final a consignar en el Acta será la que obtenga el o la estudiante como resultado de la aprobación del examen final de cursada. A tales efectos, el o la estudiante podrá utilizar como base para la preparación del mismo el programa vigente en el año académico en el cual cursó la asignatura, siempre y cuando no hubieren transcurrido treinta (30) meses desde de la fecha de finalización de tal cursada, en cuyo caso deberá utilizar el programa correspondiente al momento de rendir dicho examen, de volver a dictarse el presente seminario. El examen final de cursada será de naturaleza oral, pudiendo el o la estudiante elegir un tema para empezar su exposición. Se calificará de conformidad con la Reglamentación vigente.

En resumen, el contenido de las evaluaciones sería el que describe el siguiente cuadro:



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Parte	Evaluación Parcial	Examen Final
I. Introducción General	1	
II. Teoría Microeconómica IV. Pensamiento Económico (I)		
III. Teoría Macroeconómica IV. Pensamiento Económico (II) V. Pensamiento Latinoamericano	1	
Total	2	1

En cuanto a las y los estudiantes que opten por el régimen de *alumno libre*, las y los mismos podrán inscribirse para rendir el examen final de la asignatura en las fechas que oportunamente establezcan las autoridades de la Facultad, debiendo hacerlo conforme al Programa vigente en la oportunidad. El examen final constará de dos instancias: en primer lugar, deberá completar una prueba escrita sobre los contenidos básicos de la materia y, en caso de aprobar la misma, pasará a la instancia oral, similar a la especificada previamente para las y los estudiantes de cursado promocional.

7.2 Información complementaria

Conforme lo normado en RD 583/20, el Aula Virtual (AV) de la Facultad de Humanidades (aulafh.mdp.edu.ar), ha sido el sitio oficial de desarrollo de los contenidos y propuestas pedagógicas de la asignatura, puesta en marcha, seguimiento y evaluación mientras se establecieron las condiciones de excepcionalidad producidas por el aislamiento social preventivo y obligatorio, derivado de la pandemia de COVID-19.

A tal fin, teniendo en cuenta las disposiciones de las autoridades de la Universidad y de la unidad académica en cuanto al retorno a la presencialidad para el 2022, y sin perjuicio de las actualizaciones del caso, se hará uso del material escrito y audiovisual ya producido por los miembros de la cátedra, aprovechando la externalidad derivada de tal situación.

Respecto de lo expresado previamente, merecen mencionarse los siguientes aspectos: como surge del párrafo precedente del presente apartado, se han grabado y editado una serie de videos por parte de los integrantes de la cátedra, los cuales fueron subidos al canal de Youtube de la misma (<https://www.youtube.com/channel/UCdlynqkEhcWz-YbWGLSStg/videos>) y debidamente linkeados al AV. Se recomendará el visionado de los mismos a las y los estudiantes, en forma complementaria, para lo cual, además, se instará a las y los estudiantes a matricularse en el AV correspondiente a la asignatura.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

El profesor titular: Realización y presentación del PTD (Plan de Trabajo Docente). Dictado de clases teóricas. Aprobación de la Guía de Trabajos Prácticos. Realización de los exámenes parciales y sus recuperatorios, y determinación de las pautas para su aprobación. Supervisión de las correcciones de los exámenes parciales y sus recuperatorios. Toma de exámenes finales.

El profesor adjunto: Colaboración en la realización del PTD y en la fijación del cronograma de actividades docentes. Dictado de clases teóricas. Colaboración en la realización de los exámenes parciales y sus recuperatorios. Supervisión de las correcciones de los exámenes parciales y sus recuperatorios. Toma de exámenes finales.

La Jefa de Trabajos Prácticos: Elaboración de la Guía de Trabajos Prácticos. Supervisión del dictado de clases prácticas por parte de los ATP. Elaboración de la parte práctica de los exámenes parciales y sus recuperatorios, y corrección de la misma. Atención de las consultas al respecto por parte de los y las estudiantes. Dictado de clases prácticas.

Auxiliar: Dictado de clases prácticas. Selección y evaluación cualitativa de los trabajos prácticos que los y las estudiantes deban entregar para verificar las condiciones del aprendizaje. Toma y corrección de exámenes parciales y recuperatorios, bajo supervisión.

9. Fundamentación del objeto de estudio del curso

a) Según lo establecen tanto la **OCA 1025/06** como la **OCS 1396/06**, el profesional *Licenciado/a en Sociología* estará en condiciones de desempeñarse eficazmente en:

- tareas de investigación, docencia universitaria y extensión.
- tareas de asesoramiento técnico y científico.
- dirección y ejecución de proyectos aplicados.
- grupos de trabajo conformados por especialistas en diferentes áreas en el análisis y propuestas de solución a problemas sociales.

El perfil del egresado estará fundamentado, entonces, en las siguientes consideraciones:

1. las funciones que debe cumplir la universidad pública en el país.
2. el desarrollo y situación actual de la Sociología en Argentina y en Mar del Plata.
3. los requerimientos del mercado de trabajo.



4. Las problemáticas sociales locales.

Todo lo cual requiere de una serie de conocimientos de los marcos teóricos de la Sociología, de su status epistemológico dentro de las ciencias sociales, y de sus posibilidades de operacionalización en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. Pero además, el egresado deberá poseer un conocimiento básico de las disciplinas con que la sociología necesariamente interactúa: historia, filosofía, economía, antropología, psicología, derecho, etc.

Una vez adquiridos, estos conocimientos le permitirán:

- Desempeñarse en grupos de trabajo conformados por especialistas de diferentes áreas en el análisis y propuestas de solución a problemas sociales.
- Visualizar el alcance multidisciplinario de los problemas.
- Poseer un conocimiento de la sociedad argentina actual: sus problemas, el funcionamiento de sus instituciones, los cambios que le impone la situación internacional, las perspectivas a futuro.
- Ejercer una práctica profesional adecuada a las necesidades sociales.
- Tener una visión de conjunto de la sociedad argentina que le permita contextualizar las problemáticas particulares.

También establece la reglamentación aludida una serie de capacidades y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión: manifestar la habilidad necesaria para su desempeño profesional, tanto en la investigación académica, como en la aplicada y en la práctica profesional. Esta última incluye el diagnóstico, asesoramiento, ejecución y dirección de investigaciones aplicadas así como el conocimiento de las diferentes modalidades de trabajo directo con la población y el desempeño profesional en ámbitos e instituciones extra-académicas. Poseer las condiciones necesarias para actuar eficazmente en equipos interdisciplinarios, con un adecuado manejo de las problemáticas, marcos teóricos y lenguajes de las ciencias afines y complementarias, reconociendo la dimensión específica de su aporte como profesional.

Como así también las siguientes actitudes: evidenciar una actitud auténticamente científica que le permita actuar con sentido crítico, aportando respuestas originales a los desafíos de la realidad sociocultural contemporánea, no desvinculadas de sus consecuencias políticas sobre los sujetos sociales involucrados. Poseer una actitud abierta hacia la permanente incorporación de nuevos conocimientos que se generen desde la sociología y de las demás ciencias sociales. Evidenciar las necesarias condiciones éticas que le permitan desempeñar con integridad su rol profesional en los distintos ámbitos en que este sea ejercido, con plena conciencia que aún las investigaciones básicas tienen consecuencias políticas que deben ser cuidadosamente evaluadas. Comprender en profundidad la problemática social de la región. Sentirse comprometido con su desarrollo aportando



desde la Sociología los instrumentos y saberes necesarios para promover el bienestar de todos los sectores socioculturales y en particular, de los más vulnerables.

De manera que el egresado estará en condiciones de:

- Trabajar en organizaciones del sector público, privado y solidario.
- Diseñar, implementar y monitorear políticas, programas y proyectos sociales.
- Realizar estudios de mercado
- Realizar estudios de opinión pública.
- Desempeñarse en el área académica en tareas de docencia universitaria.
- Diseñar y llevar a cabo investigaciones que deriven en resultados confiables.
- Realizar diagnósticos que permitan la toma de decisiones y la implementación de acciones en áreas y problemáticas específicas.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios

b) Según lo establecen la **OCS 1548/11**, el profesional *Licenciado/a en Ciencia Política* estará en condiciones de desempeñarse eficazmente en las siguientes actividades:

1. Asesorar acerca de las problemáticas abordadas desde las distintas áreas de la Ciencia Política
2. Participar en la formulación, elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas en las distintas áreas de gobierno nacional, provincial y municipal.
3. Realizar análisis políticos y estudios de opinión pública.
4. Participar en la planificación, implementación y evaluación de campañas políticas.
5. Interpretar y evaluar discursos políticos.
6. Asesorar en la elaboración de discursos políticos.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

7. Realizar diagnósticos y pronósticos sobre tendencias electorales y de opinión pública.
8. Interpretar y analizar resultados censales como indicadores para la elaboración de políticas.
9. Realizar diagnóstico en grupos, organizaciones e instituciones.
10. Realizar diagnósticos y evaluaciones y asesorar acerca de las interacciones nacionales e internacionales.

No resultan ajenas, por lo tanto, las mismas consideraciones vertidas en el apartado a) precedente respecto de esta carrera.

c) Nos parece pertinente, por último, reproducir aquí parte de la respuesta que, sobre la importancia del estudio de la disciplina económica, dan dos autores de un texto básico de Economía que suele usarse en los cursos impartidos en Universidades de todo el mundo: ***“La economía es el estudio de la forma como individuos y sociedades eligen utilizar los escasos recursos recibidos de la naturaleza y de las generaciones pasadas. La palabra clave de esta definición es eligen. La economía es una ciencia de la conducta. En gran medida es el estudio del proceso por el cual la gente elige algo. Al sumarse, las elecciones de la gente se convierten en elecciones sociales. (...) Son cuatro las razones básicas de estudiar economía: adquirir un método de razonamiento, conocer a la sociedad, comprender los asuntos mundiales y ser un votante informado”.*** (CASE, Karl E. y FAIR, Ray C., Macroeconomía, 4ª ed., Ed. Prentice-Hall, México, 1997)”.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**